

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA AGILE CONTENT, S.A.

Bilbao, 17 de diciembre de 2025

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “**BME Growth**”), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a AGILE CONTENT S.A. (en adelante “**Agile Content**” o “**la Sociedad**”):

Información Privilegiada

Como continuación a la comunicación de Información Privilegiada publicada el 14 de diciembre de 2025 relativa a la oferta pública de adquisición voluntaria de Valle Surf Bidco, S.L. (en adelante, el “**Oferente**”) sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Agile Content dirigida a todos sus accionistas (en adelante, la “**Oferta**”), cotizadas en el segmento de BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), se comunica que:

- (i) Se informa a los accionistas de Agile Content que el plazo de aceptación de la Oferta ha tenido inicio en el día de hoy, 17 de diciembre de 2025, y que, de conformidad con la información de la Oferta, el mismo estará vigente durante los próximos 35 días naturales hasta el 20 de enero de 2026, incluido; y
- (ii) Se informa que el Oferente ha designado como entidad agente de la Oferta a Banco Inversis, S.A. (la “**Entidad Agente**”).

Se recuerda que los principales términos y condiciones de la Oferta son los siguientes:

- (i) Precio de la Oferta: 2,20 euros / acción y pagadero en efectivo.

En relación con el Precio de la Oferta, el Oferente considera conveniente indicar lo siguiente:

- (a) El Precio de la Oferta representa una prima del 27% aproximadamente sobre el precio de cierre de Agile Content el 12 de diciembre de 2025 (1,73 euros por acción).
- (b) El Precio de la Oferta representa una prima del 30% aproximadamente sobre el precio medio ponderado por volumen de Agile Content durante las últimas 30 sesiones bursátiles a 12 de diciembre de 2025 (1,70 euros por acción).

- (ii) Plazo de aceptación: desde el 17 de diciembre de 2025 y finalizará el 20 de enero de 2026 (con la posibilidad de extensión a discreción del Oferente).

- (iii) La Oferta está sujeta a la obtención de declaraciones de aceptación de la Oferta que comprendan un número mínimo de 17.428.542 acciones de Agile Content, representativas del 75,10% más una acción de su capital social.
- (iv) El objetivo último del Oferente es tomar el control de Agile Content. Asimismo, se considera como posibilidad la exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad, en su caso.
- (v) Los accionistas de la Sociedad que deseen aceptar la Oferta deberán dirigirse a la entidad financiera en la que se encuentren depositadas sus acciones para manifestar por escrito su declaración de aceptación de la Oferta con respecto a la totalidad o parte de las acciones de las que sean titulares.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Koldo Unanue
CEO